

# LA TRINIDAD

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR  
JUSTO L. ORTIZ

Administrador—JUSTO P. ORTIZ

Avisos y solicitudes con arreglo á tarifa  
y adelantadoAlmanaque  
MARZO

Jueves 4—santos Casimiro y Lucio I papa.

Viernes 5—santos Adriano, Eusebio y Teófilo.

Sábado 6—santos Victoriano, Olegario y Basilia.

DÍA 6—sol Sale á las 5 h. 44 m. Entra á las Gh. 45 m.

## LA TRINIDAD

TRINIDAD, MARZO 4 DE 1880.

### De acuerdo

Nuestro ilustrado colega «La Tribuna Popular» registra un razonado artículo sobre los Jueces L. Departamentales, del que trascribimos los siguientes párrafos:

«Esos funcionarios públicos, dice el colega, llamados á servir en los Departamentos de campaña, están pasando por una ruda prueba de patriótico civismo, que no se debe poner á prueba.

«Confinados allá en los Departamentos, entregados al estricto cumplimiento de sus deberes; alojados del centro de sus relaciones, y puede decirse de sus recursos, pocos ó muchos cuentan exclusivamente para vivir con los sueldos que les asigna la ley, y mas que eso contaban con el pago exacto de sus haberes.

«Sufren una enorme rebaja en los sueldos, y pasan por un retardo inexplicable de esos mismos haberes, estando en atraso de muchos meses.

«No se considera bien, ni se aprecia en su verdadero punto de vista, las consecuencias á que pueden conducir semejantes faltas.

«¿Que hace un Juez á quien no se le paga sus sueldos?

«¿Con que llena sus necesidades de hombre, de casa, de familia, de subsistencia.

«Triste es concebirlo y mas doloroso es decirlo.

«Mientras algunos ó muchos empleados están pagos hasta el día por órdenes particulares; mientras se pagan liquidaciones atrasadas, y se verifica el pago de otras reparticiones, á los jueces de campaña se

les deja expuestos á la miseria y al mas completo abandono.»

De acuerdo an todo con las sensatas opiniones del colega, hablemos ahora nosotros.

Si injusticia es olvidar á los Jueces Letrados Departamentales en el pago de los haberes que les demarca la ley— injusto es tambien y hasta inhumano— tener impagas á las policias de campaña.

¿Que hace un comisario sin sueldo?

¿Con que atiende á sus necesidades?

¿Como responde del buen servicio de la policia á sus órdenes?

¿Con que le dá de comer?

¿Con que viste sus soldados?

¿Tendrá que estar siempre á expensas del pobre vecino?— Eso es lo que sucede.

Pero esos es inmorales no puede permitirse bajo ningún concepto.

El vecino paga sus impuestos generales estipulados por leyes respectivas.

Esos impuestos tienen una parte afecta al pago de presupuestos.

Los presupuestos tienen un rubro á policias de campaña.

Luego, pues, el vecino tiene derecho á exigir la vijilancia de sus intereses; las garantías que le acuerda la carta fundamental del Estado, y las policias están en el deber de prestar esa garantías y esos auxilios sin ninguna otra retribucion.

Pero, no señor, hoy sucede lo contrario. Amas de las inmensas gabelas q pesan sobre los hacendados y comerciantes de campaña, tienen que contribuir: aquellos con carne, estos con yerba, tabaco, etc, etc, todo bajo la exclusiva garantía del pobre Comisario, para pagar cuando el Gobierno pague los sueldos.

Esto no sólo redundan en perjuicio de la administracion pública, sino que es á la vez una imposicion forzosa que indebidamente se hace á los habitantes de campaña.

¡Hojalá que pronto pueda esto tener su término!

### Específicos Supparo

PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE PAYSANDÚ

Con grata satisfaccion venimos á consignar en nuestras columnas que los pro-

ductos nacionales debidos á la inteligencia y al trabajo constante y laborioso de nuestro querido amigo Dn. Carlos Supparo, han obtenido diplomas y medallas de Oro en la gran Exposicion que acaba de tener lugar en el no menos grande y heróico pueblo de Paysandú.

El Departamento de San José, pues, levanta de aquel torneo de trabajo su enseña triunfante y trae un premio legitimo, enyuelto en los ecos del progreso, á un entusiasta productor nacional.

El «Orange Bitter» y el Especifico para matar guzanos, preparaciones exclusivas del Sr. Supparo, á cuyas confecciones ha dedicado preciosas horas de su vida, sin pararse en medios lejitimos para conseguir su objeto, acaban de obtener, por un jurado competentísimo, en la Exposicion de Paysandú, los titulos justificativos de esa superioridad que en mas de una ocasion hemos oido aplicar ya á esos importantes productos nacionales.

Por éxito tan feliz: por acto tan justifico y por el honor que ese acontecimiento discierne á nuestro Departamento—enviamos á nuestro querido amigo, el productor nacional, Dn. Carlos Supparo, nuestras mas ardientes felicitaciones.

Y crea el amigo: que con su satisfaccion gozamos nosotros tambien: somos obreros del trabajo y entusiastas por sus triunfos, que redundan en bien de la patria y en este caso muy particularmente del Departamento cuyos intereses creemos servir en la prensa con honradez é independencia.

### NOTICIAS

Con la idea de colonizar deben llegar dentro de breve tiempo: al Paraguay, dos mil ingleses.

Es un buen contingente.

Agradecemos á «El Siglo» el ejemplar de los «Rasgos Biográficos de D. Joaquin Suarez», con que se ha servido obséquiarlos.

El autor de ese trabajo es el distinguido ciudadano Dn. Isidoro De Maria,

He aquí el telegrama que en los primeros momentos notició al Sr. Supparo el triunfo alcanzado con sus específicos en la Exposición de Paysandú.

Manuel E. Rombya—Paysandú

A C. Supparo—San José.

Bitter, Especifico, Diplomata, Medallas oro. Felicito de corazón, pronto maudare.»

Dice «El Constitucional.»

«QUIEN GANARÁ?—En el Juzgado de Paz de Trinidad se inició un juicio criminal, por hurto de un gallo oriollo, en el que recayó sentencia, la que fué desfavorable al dueño del gallo, y apelada esta, el superior, la revocó exonerándolo de culpa y pena; y considerándose agraviado el reo interpuso la apelación en tercera instancia.

¿Si serán pleicitas estos individuos, que por un gallo siguen hasta en tercera instancia el juicio?»

Lo mismo decimos nosotros, con el apéndice: de que el Juez de Paz de esta Villa se ha lucido lindamente. Ah! ño Geromol!

Nuestro distinguido colega «La Tribuna Popular» al revistar nuestro artículo «Estudiemus las causas», se expresa de la siguiente manera, que le agradecemos:

«El colega trinitario se ocupa de los repetidos robos que se vienen cometiendo desde hace algun tiempo en esa jurisdicción.

Parece que los robos quedan impunes, pues sus autores son tan perspicaces, que burlan la autoridad de la policía, la que sin embargo, hoy es mejor que antes.

A qué pues atribuir ese misterio?

El colega sigue disertando luego sobre los perjuicios que la inseguridad de la propiedad acarrea á los habitantes de campaña y en lo que estamos de perfecto acuerdo con el ilustrado redactor de *La Trinidad*.

Damos traslado de ese artículo al Jefe Político de San José, con la esperanza que el señor Roca, cumpliendo con su deber pondrá coto á esos robos, capturando á sus autores y someténdolos á la acción de los tribunales.»

UNA PREGUNTA

Un gato se dolía

De que ninguna gata lo quería;

Y un perro se quejaba

Por que mas de una perra le adoraba,

Di tu, caro lector, sin yerro:

¿Que serias mejor, gato ó perro?

Dice un diario de Buenos Ayres:

«Hoy se recibió en el Ministerio de Relaciones Exteriores un telegrama de nuestro Encargado de Negocios en la vecina ciudad, en el que comunica que aquel Gobierno le habia participado que tenia noticias de que en la frontera de Corrientes (Monte Caceros) existen grupos armados con la intencion de pasar á Santa Rosa, invadiendo el territorio oriental.

«El Gobierno de aquella República soli-

cita del nuestro haga disolver esos grupos.

«Esta comunicacion fué pasada al Ministro del Interior, quien por telegrama ha ordenado inmediatamente á las autoridades de Corrientes que no permitan sea violada la neutralidad que nos imponen las cordiales relaciones que mantenemos con la República Oriental.

«Hay quienes aseguran que el territorio oriental ha sido invadido ya con algunos grupos armados.»

El apreciado caballero D. Tomás Murphy, ha sido de nuevo incomodado por su linderó D. Jacinto Elcheverry sobre reivindicacion de campo.

Creemos que el Sr. Murphy se encuentra en el buen terreno.

La exposicion tuvo lugar en Paysandú con el éxito mas espléndido.

Los diarios de aquella localidad se muestran orgullosos, y llenan sus columnas con interesantes descripciones.

Honor, pues, á Paysandú.

La mayoría del 1.º de Cazadores ha vuelto á establecerse en San José.

Felicítamos á los maragatos, pues así tendrán ocasion de oír los dulces acordes de la hermosa banda de música que posee aquel cuerpo.

Por lo que pueda interesar á nuestro comercio transcribimos la siguiente resolución oficial:

«Oficina de Crédito Público.

Conste por el presente que con fecha 19 del corriente, el Superior Gobierno ha resuelto tener por resolución en la peticion de los comerciantes de Minas, sobre patentes de Mayoristas, la opinion del Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda en el asunto:—á saber:

«Que los comerciantes de Minas esencialmente minoristas; no sean obligados á tomar patentes de mayoristas, aun cuando vendan bultos cerrados, con tal que estos sea al vecindario, y no destinado al «sortido de otras casas de comercio del mismo género.»

Mont. Febrero 23 de 1880.

J. L. Cuestas.

Amor á la carrero:

«A la una» te miré,

«A las dos» te pude hablar,

«A las tres» te empecé á amar,

«A las cuatro» te adoré.

«A las cinco» me ausenté,

«A las seis» ya no te vi,

Cuando «á las siete» volví

Hallé tu cariño escaseo,

«A las ocho» no hise caso,

«A las nueve» huf de tí,

«Dieron las diez», ¡hay de mí!

Un amor que era de bronce,

Se desvaneció «á las once»,

«Y á las doce» me dormí.

Se nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

A quien corresponda—Buena seria que se hicieran efectivas las disposiciones vigentes relativas á todos aquellos que se permiten orinar en las veredas y puertitas de calle.

Pues á mas de reclamarlo así la higiene pública, es una parte de aseo que está en el órden social.—Z.

Nuestro amigo Dn. Segundo Flores ha entrado como socio y Administrador de la empresa del «Diario del Comercio.»

Mucho nos felicitamos y deseáramos que el inteligente amigo fuera feliz en su nueva empresa.

Ayer fueron sepultados los restos del infante Dn. Candelario Baique, fallecido despues de una larga y penosa enfermedad.

Baique era un vecino apreciado y tuvo un regular acompañamiento.

Paz en su tumba y consuelo á sus deudos

Acompañada de su señora mama; llegó el Martes de la capital, la apreciable señora de nuestro Sud-delegado.

Les enviamos nuestro saludo deseándole grata permanencia.

Nuestro apreciable colega *La Tribuna Popular* desde el 1.º del corriente cambió de ropaje.

Nos ha visitado de gala—vestida de *pour padar*, que hoy es el género de moda.

Viene muy peripuesta, calando tantos puntos como cualquiera de las otras damas ó caballeros de su género que se refocilan dentro de los antiguos muros de la coqueta Montevideo.

Bien colega, y dele vapor á su *Politica menuda*, que es seccion que mucho agrada. Salud, y siempre prosperidad.

Dentro de poco aparecerá otro diario en la cabeza del Departamento.

Bien venido sea el nuevo campeón.

Se dice que dentro de breves dias debe hacernos una visita nuestro actvo Jefe Político, el Sr. Gonzalez Roca. Que venga. Lo deseamos por aquí.

Algunos diarios de Buenos Ayres niegan la alianza de que se ha hablado estos dias y otros aseguran la existencia de un tratado secreto entre la República Oriental, Chile y el Brasil.

Quienes tendrán razon?

A un soldado del piquete que entró á una quinta sin permiso de su dueño el Sr. Sub-delegado supo aplicarle la pena á que se habia hecho acreedor,

Bien, así se corrigen los abusos.

Han sido repartidos entre los amigos del infortunado Antonio Diaz y Arce, que contribuyeron á aliviar su triste situación, unos 50 folletitos conteniendo los versos de aquel pobre amigo; versos, que como dice su autor, fueron escritos, la mayor parte, en tiempos en que la adversidad aun no le habia hecho presa. Pobre Diaz! y á que triste situación se encuentra reducido!

Cuando se vió privado de la vista—ciego ya y sin esperanzas, cuando su espíritu abatido por tan terrible situación, hace un esfuerzo sin embargo, y tiene aun la suficiente serenidad para cantar su desgracia en los siguientes tristes versos.

¡POBRE DE MÍ!

La densa oscuridad cubre mis ojos,  
Ya no alumbra la luz á mis pupilas,  
Para mí ya no hay luces ni colores,  
Lo mismo es para mí noche que día.

Ya no veo del sol su rayo ardiente,  
Ni de la luna su plateada cima,  
Y ni cual ántes veo las estrellas  
Que en el divino firmamento brillan.

Ya no veo el relámpago brillante  
Que de las nubes la tormenta envía;  
Sólo siento el estrépito ruidoso  
Que el trueno causa en su furioso brío.

Ya no veré, cual ántes, de mi patria  
Sus fértiles campiñas y montañas,  
Ni sus rios ni cerros, que otro tiempo,  
Bendiciendo á mi Dios, yo contemplaba.

Ni tampoco veré más á mi esposa,  
Ni á mi hija querida, idolatrada,  
Sólo oyan sus voces mis oídos,  
Tiernos acentos que consuelan mi alma.

Así, sin luz en mis cegados ojos,  
Que me ilumine en mi árida jornada,  
Cruzaré los confines de la vida  
En tristísima noche solitaria.

Y á cada paso encontraré un tropiezo  
Que abrevie mi existencia fatigada,  
Y no hallaré un amigo en mi camino  
Que me envíe de amor una mirada.

La densa oscuridad cubre mis ojos,  
Ya no alumbra la luz á mis pupilas,  
Para mí ya no hay luces ni colores,  
Lo mismo es para mí noche que día.

Montevideo, Diciembre 2 de 1879.

La Comision de comerciantes de San José elevó ya su solicitud al Ministro de Hacienda, sobre el asunto contraste.

Dentro de pocos dias tendremos establecida entre nosotros una excelente roperia, que podrá servir los gustos del dandy mas exigente.

Su propietario, el Sr. Suarez, se encuentra ya aqui.

La roperia se establece al lado de la confiteria del Sr. Massimino,

Mal camino lleva la prensa de la capital.—El terror del insulto está á la órden del día.

No se respeta ni el hogar doméstico; las acciones privadas tienen su reflejo en las columnas de la prensa.

Y luego se mira con desprecio á las publicaciones de campaña; se les llama periodiquines al servicio esclusivo de personalidades y de intrigas.

¿Y nosotros que diremos de los grandes diarios de la capital de la República.?

El conde Andrassy miembro de la francmasoneria en Hungría y como tal escomulgado por Pio. IX, recibió ultimamente de Leon XIII la condecoracion pontifical.

Una muestra de infalibilidad Papal.

## AVISOS DEL DIA

# REMATE JUDICIAL

POR

PABLO LABASTIE

DEL ALMACEN DE COMESTIBLES «LAURAC-BAT», Y DE 143 ANIMALES VACUNOS, PERTENECIENTES Á LA SUCESION DEL FINADO DON JOSÉ L. DE AMEZAGA.

El Martes 9 del corriente á las 10 de la mañana venderé al mejor postor, con la competente autorizacion judicial, todas las existencias del referido almacén consistentes en un completo surtido de comestibles, bebidas, loza, cristales, ferreteria etc. etc.

Se dará principio por la venta de la hacienda vacuna cuyo estado es inmejorable.

Se admitirán ofertas por todas las existencias en globo, segun el inventario judicial que está á disposicion de los interesados.

La venta tendrá lugar en el citado almacén. Calle 4 de Octubre y 18 de Julio.

Para mas informes, verse con el Rematador.

M. 4—2 p.

# AVISO

Participo al Publico, que todo el que tenga animales yeguarizos en el campo q' ocupo, procedan á sacarlos en el término de quince dias. Vencido dicho plazo, procederé con arreglo al Código Rural.

Costa de Porongos, Marzo 4 1880.

Juan Vidal.

M. 4—2 p.

## JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Isaac Gil hago saber: que Doña Adelaida Gozo de Lerena ha sido nombrada curadora interina de su esposo Don Isaac Lerena.

San José Febrero 11 de 1880.

Sitio Dela Hanti

F. 19—3. p.—los j.

## ATENCION

Se previene á los que tengan animales de cualquier clase que sean vacunos ó yeguarizos en el campo q' tengo arrendado en la costa de Porongos á D. J. P. Gonzalez que deben sacarlos dentro del término de quince dias.

Vencido ese plazo procederé con arreglo á lo que prescribe el código Rural.

Tambien doy en arrendamiento en el mismo campo trescientas cuerdas el que su interese ocurra á la casa conocida por la del Sr. Valbé.

Febrero 26 de 1880.

Rafael Somalo

F. 26—3. p.

# Á LOS DEUDORES

Del concurso de D. Tomás Pedruca

Se les hace saber que deben concurrir á la casa del infrascripto, nombrado apoderado á sus efectos, á satisfacer sus débitos dentro el término de 15 dias.

Calle Montevideo esquina Presidente Berro.

Trinidad, Febrero 26 1880.

Tomas Pedruca.

F. 26—3. p.

## ATENCION

¡GRAN PICHINCHA!

Venta de una hermosa propiedad

SE VENDE EN

# 2,000 PESOS

La magnífica casa de D. José Troisi. La casa es aparente para negocio y familia—tambien tiene—4 piezas de frente á la calle, 2 cosinas, algabe etc. y una quinta cercada de material y con toda clase de arboles frutales.

Para poder facilitar la venta, el interesado aceptará una parte en dinero y el resto en ganado vacuno ó lanar.

Los títulos de la propiedad son inmejorables.

Para tratar ocurrase á esta imprenta. El que compre esta propiedad hará una

GRAN PICHINCHA

AVISOS

GANADO DECRIA

Se desea vender de 100 á 200 reses de cria—entrando lecheras y unos 30 novillos. Todos en muy buenas carnes de gordura. Para tratar, en casa de los señores Allende y Cadróniga, 9<sup>a</sup> Sección, Alagados.

F. 15—M. 14

BOTICA NUEVA

Este establecimiento, recientemente establecido, se ofrese al público en todo lo concerniente al ramo de farmacia, con suma modicidad en los precios.

Se encuentran todas las clases de especialidades extranjeras.

Se atenderá a cualquiera hora de la noche,

67—CALLE MONTEVIDEO,—67

Felipe Arrospido.

F. 5—A. 25



Se vende la hermosa casa del Sr. Grezzi ubicada en la calle 25 de Mayo N. 71. Consta de 10 piezas con todas las reparticiones necesarias y aljibe.

Una hermosa quinta con abundantes árboles frutales y un excelente parral.

Se dará con una rebaja de 500 \$ sobre la tasación que se practique.

Para tratar, en la misma casa—perm.

A LOS HABITANTES

Del Pueblo y Campaña

Les hacemos saber que en esta imprenta hay quien se encargue de la defensa directa y tramitación de asuntos judiciales.

REGLAMENTO DE TESTAMENTARIAS

PARTICIONES ETC, ETC.

También se gestiona ante la Comisión Auxiliar y demás autoridades del Departamento.

Entenderos con don Justo F. Ortiz

IMPRENTA DE "LA TRINIDAD"

FONDA FRANCESA

DE JUAN LUIS LAPLUMA

Aviso á mis favorecedores que desde la fecha é trasladado mi casa de negocio, en el ramo de fonda y posada, en la misma calle de Montevideo, frente al porton de la antigua casa que he estado establecido.

Serviré como siempre, con prontitud y esmero, precios reducidísimos.

Trinidad, Enero 29 de 1850.

E. 29—M. 21.

A LOS ESPAÑOLES

Se previene á los q<sup>u</sup> deseen escribir para España, sin que tengan que pagar nada aquellas á quienes vayan dirigidas las cartas que desde el 1.º del corriente Agosto queda abierta una Agencia sucursal para la expedición de sellos postales españoles, en la casa de negocio de los señores Rodríguez y Nin.

La garantía y seguridad de los mencionados sellos la tienen los compradores, al saber que el concesionario, ha sido autorizado por el Gobierno de España por Real Orden de fecha 22 de Marzo para la expedición de Sellos Postales Españoles en la República del Uruguay, y cuya concesión ha sido aprobada por el Gobierno de la República.



ORANGE BITTER

Este delicioso licor estomacal preparado por el acreditado Farmacéutico D. Carlos Supparo, participa de las propiedades de todos los tónicos; conviene contra las incomodidades del estómago, la inapetencia, las digestiones etc. etc.

Se vende por mayor y menor en casa de su Agente:

DON PEDRO BARBAROUX

TRINIDAD

E SPECIFICO

Para matar gusanos  
Preservativo de los mismos  
Y CURATIVO SEGURO DE LAS LLAGAS  
DE LOS ANIMALES

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. Carlos Supparo

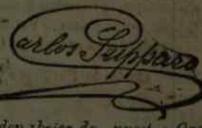
Este específico, que tan buenos resultados ha dado en varios puntos, tiene la ventaja de no tener en su composición sustancias venenosas.

A cada frasco se acompaña un método del modo de usarlo.

Se vende en casa de su Agente:

D. PEDRO BARBAROUX

N. B.—Todas nuestras preparaciones llevan como garantía la firma y marca de fábrica de nuestra Casa



Médico—cirujano—Particero  
Ofrece sus servicios profesionales tanto al público de la localidad como á los habitantes de la Jurisdicción.  
Se recominda como Particero, especial por sus estudios que tiene hechos al respecto.  
Su domicilio, calle 4 de Octubre N.º 12, casa de D. Luis Gerrella.

CAYETANO CADARIO

DOCTOR

LUIS GÉLY

BACHILLER EN LETRAS

PROFESOR DE FRANCES

Tiene su colegio establecido en la calle Fray Ubeda, N.º 44 Plaza Constitución. Clases para adultos, de 8 á 10 de noche.

Dá lecciones á domicilio.  
Leer y habitar en 35 lecciones, escribi corretamente en tres meses.

DR. JOSÉ BARRONA

MÉDICO DE LA SOBERANÍA ESPAÑOLA

Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad, Ocuenteiro, calle 4 de Octubre N.º 49, casa de los Srs. Redríguez y Nin.  
De 10s á tres de la tarde.  
GRATIS, A LOS POBRES

DR. NEGROTTO  
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profeso-  
nales.  
[Tratamiento especial de las enfermedades venéreas y sífilíticas].

Plaza Constitución N.º 38

perm.